

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

RED ASISTENCIAL APURIMAC

P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	QUISPE AVILES CEFERINA	PROFESIONAL DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-0175	25
2	JIMENEZ GUERRA EVELYN CELSA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0174	28
3	AGUILAR CAHUANA BILMIR	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0174	23
4				
5				

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapa: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 15 de abril del 2024

Hora: 10:00 a. m.

Lugar donde se realizará la Evaluación: AUDITORIO DEL HOSPITAL II ABANCAY

Publicación de los Resultados: 16 y 17 de abril del 2024

Lugar de Publicación de los Resultados: Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la (indicar Red Prestacional, Red Asistencial, Instituto y/o Centro Especializado)

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.
- Portar Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

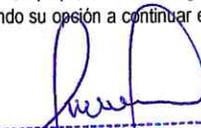

DR. JORGE PONCE JUAREZ
 DIRECTOR
 RED ASISTENCIAL APURIMAC



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
 CONSEJO REGIONAL XXV APURIMAC

Lic. Vilma Chalco Soto
 DNI. N° 41164251
 DECANA


Lic. Enf. Erick Chavez Valenzuela
 CEP: 49500 - RNE. 029/64
 HOSPITAL II - ABANCAY
 EsSalud UNIDAD HEMODIALISIS - DP


Waldo A. Reyes Verano
 APODERADO JUDICIAL
 C.A. 240
 Red Asistencial Apurimac



Mg. Juan José Huamán Viguria
 ABOGADO
 Reg. ICAP. N° 744
 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
 Red Asistencial Apurimac
